



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

Complementa

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 20 MAY 2013

Decreto Exento N° 2540,

Vistos:

1.- Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 2301 de fecha 07 de Mayo del año 2013 que designa en Comisión de Servicios a Santiago a Don(ña) Carolina Gutiérrez Madrigal Prestaciones de Servicios.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. - Complementase el Decreto Exento N° 2301 de fecha 07 de Mayo del año 2013; que designa en Comisión de Servicios a Santiago a Don(ña) Carolina Gutiérrez Madrigal Prestaciones de Servicios; debiéndose señalar lo que a continuación se detalla:

➤ La Comisión de Servicios finalizó el día 10/05/2013; se debe cancelar una diferencia de \$ 22.133.

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes. ✓
- NEFR/HHAP/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-